

OFICIO N° 22

Santiago, 26 de Enero de

2007

Tengo el agrado de acompañar a V.E. las Estadísticas de la labor realizada durante el año 2006, por la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema y por las Fiscalías Judiciales de las Cortes de Apelaciones de todo el país.

En lo que se refiere a la labor realizada durante el año por los señores Fiscales Judiciales de las Cortes de Apelaciones del país, cumplo con señalar que se emitieron **23.370** informes, distribuidos en la forma que se indica en el Cuadro Estadístico que se acompaña.

En cuanto a las visitas desarrolladas en el período, tengo el agrado de informarle a V.E. que las señoras y señores Fiscales Judiciales efectuaron **414** visitas inspectivas a Juzgados del Crimen, Civiles, de jurisdicción Común, Menores, de Familia, de Garantía y Tribunales Orales en lo Penal, incrementando en un **34%** el número de vistas en relación con el período inmediatamente anterior.

Se efectuaron asimismo **155** visitas a establecimientos de detención y penitenciarios lo que significó incrementar en un **84 %** el número de visitas a estos recintos también en comparación con el año recién pasado.

Los establecimientos especiales carcelarios, a los que se refiere el artículo 696 del Código de Procedimiento Penal, fueron visitados en **76** oportunidades incrementándose un **123 %** el número de visitas a los referidos recintos.

Todas las visitas inspectivas efectuadas fueron debidamente analizadas por esta Fiscal Judicial en calidad de Jefe Superior del Servicio, motivando el desarrollo de diligencias y el cumplimiento de instrucciones a fin de corregir anomalías o errores que estuvieren afectando el buen funcionamiento de tribunales y cárceles.

En este orden de ideas, fueron remitidos durante el período **7** oficios dirigidos al Sr. Ministro de Justicia con el fin de poner en su conocimiento problemas o anomalías constatados al interior de los establecimientos penitenciarios. Sobre el mismo tenor fueron enviados **3** oficios al Ministerio Público y **2** a la Defensoría Nacional. Asimismo se ha colaborado activamente con el Ministerio de Salud en la elaboración de políticas sobre Psiquiatría Forense que pretende a futuro implementar la referida Cartera.

En cuanto a las anomalías o problemas advertidos con ocasión de visitas practicadas a distintos tribunales de justicia del país, esta Fiscalía Judicial remitió en total **30** Oficios dirigidos a distintas Cortes de Apelaciones; **20** oficios dirigidos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial y **4** al Honorable Consejo de la referida Corporación.

A las señoras y señores fiscales del país se les remitieron en total **226** oficios impartiendo instrucciones y recomendaciones a fin de resolver problemas constatados con motivo de las visitas practicadas a distintos tribunales de justicia, velando muy especialmente por una correcta administración de justicia, adecuado clima laboral y atención al público;

revisión de estadísticas y cuenta corriente, destacándose la recuperación de los fondos a beneficio de la Corporación Administrativa del Poder Judicial conforme lo dispuesto en el artículo 515 del Código Orgánico de Tribunales. Esto se tradujo en un efectivo e importante traspaso de fondos a dicha entidad.

Sobre este último punto, en 61 tribunales distribuidos a lo largo de todo el país esta Fiscalía Judicial detectó atrasos y problemas en el desarrollo de las labores contables, que se fueron solucionando con la activa colaboración de las señoras y señores Fiscales. También pude apreciar el importante apoyo y asesoría brindado por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

De conformidad a lo establecido en el artículo 215 de nuestro Ordenamiento Orgánico, los Fiscales Judiciales integraron salas en las distintas Cortes de Apelaciones del país en **1.351** oportunidades.

La Fiscalía Judicial emitió durante el año recién pasado, **866** dictámenes sobre distintas materias, despachó **527** Oficios e Instrucciones de diferente índole, dictó **286** resoluciones administrativas con motivo de las facultades delegadas por el señor Presidente de la Corte Suprema en su resolución transcrita mediante Oficio N° 1635 de 30 de junio de 1999. Se emitieron igualmente **14** resoluciones con tramitación ante la Contraloría General de la Republica, en virtud de las facultades que la ley confiere.

La Fiscal Judicial integró Salas de la Excm. Corte Suprema en **21** oportunidades, el Tribunal Pleno en **4** y el Fiscal Judicial Subrogante lo hizo en **5** ocasiones.

Hago presente a V.E., que la suscrita concurrió periódicamente a las reuniones del Consejo de la Academia Judicial, al proceso de selección de alumnos integrando la comisión que realizó las entrevistas y otras funciones propias del cargo.

Finalmente informo a V.E. que entre los meses de Julio y Noviembre del año recién pasado esta Fiscalía Judicial desarrolló una investigación en el Servicio Médico Legal a raíz de los problemas generados en la identificación de osamentas del Patio 29 del Cementerio General y restos de detenidos desaparecidos, y el atraso que a raíz de ello se pudieren haber ocasionado en las actuales investigaciones instruidas por los Señores Ministros en Visita con dedicación exclusiva a cargo de procesos relacionados con violaciones a los derechos humanos, tarea encomendada por V.S.E. e informada con fecha 21 de Noviembre de 2006.

Dios guarde a V.S.E.

MONICA

MALDONADO

CROQUEVIELLE

Fiscal Judicial de la Corte Suprema

AL SEÑOR PRESIDENTE

DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA

DON ENRIQUE TAPIA WITTING

P R E S E N T E /

ESTADISTICA ANUAL DE LOS INFORMES EVACUADOS POR LOS FISCALES DE LAS CORTES DE APELACIONES DEL PAIS									
DURANTE EL AÑO 2006									
FISCALIAS C. APELACIONES	SENTENCIAS CRIMINALES	SENTENCIAS CIVILES	SOBRES. DEFINITIVO	SOBRES. TEMPORAL	DISCERN. RECURSOS	COMPE TENCIAS	OTRAS MATERIAS	TOTAL DICTAMENES	CAUSAS PENDIENTES
ARICA	131	5	24	16	0	3	34	213	0
IQUIQUE	238	45	55	1	0	14	239	592	0
1° ATGTA.	10	223	33	0	0	15	31	312	0
2° ATGTA.	8	6	40	0	0	18	265	337	0
COPIAPO	24	328	62	2	0	0	11	427	0
1° LA SERENA	7	533	53	0	0	2	16	611	0
2° LA SERENA	4	447	33	0	0	1	24	509	0
1° VALPARAISO	299	136	49	11	2	7	441	945	0
2° VALPARAISO	171	191	91	0	1	11	597	1062	10
3° VALPARAISO	355	194	68	0	0	23	478	1118	16
1° SANTIAGO	835	579	119	34	11	48	21	1647	0
2° SANTIAGO	584	525	69	0	7	36	45	1266	26
3° SANTIAGO	527	254	64	0	7	36	25	913	0
4° SANTIAGO	898	648	100	0	14	61	53	1774	0
5° SANTIAGO	1016	776	163	0	15	69	74	2113	66
6° SANTIAGO	882	812	133	0	6	48	87	1968	2
1° SAN MIGUEL	729	55	56	8	17	44	57	966	0
2° SAN MIGUEL	642	64	56	21	14	29	62	888	0
3° SAN MIGUEL	692	81	48	23	16	30	31	921	0
4° SAN MIGUEL	685	47	62	19	16	34	57	920	0
1° RANCAGUA	83	32	35	5	0	13	44	212	0
2° RANCAGUA	93	32	33	5	0	8	29	200	4
1° TALCA	37	1	35	6	1	2	21	103	0
2° TALCA	91	0	70	10	0	14	4	189	0
CHILLAN	74	8	41	2	1	1	14	141	0
1° CONCEPCION	124	473	21	5	0	50	16	689	0
2° CONCEPCION	215	314	16	1	0	84	11	641	8
3° CONCEPCION	125	456	14	2	0	9	6	612	1
1° TEMUCO	20	39	77	0	0	4	2	142	0
2° TEMUCO	22	87	70	1	0	2	0	182	0
1° VALDIVIA	56	4	33	25	0	2	8	128	0
2° VALDIVIA	62	0	27	28	0	7	2	126	0
PTO. MONTT	277	2	41	9	0	17	5	351	0
COYHAIQUE	9	76	11	0	0	0	0	96	0
PTA. ARENAS	20	4	20	4	0	7	1	56	0
TOTALES	10045	7477	1922	238	128	749	2811	23370	133

JORGE IVAN SAAVEDRA BENTJERODT

Secretario Abogado (S) de la Fiscal de la Corte Suprema

INTEGRACIONES FISCALES JUDICIALES DEL PAIS AÑO 2006

FISCALES	CORTE	N° INTEGR.
RUBEN MORALES NEYRA	ARICA	21
JORGE ARAYA LEYTON	IQUIQUE	34
SYLVIA REY MARIN	1° ANTOFAGASTA	44
RODRIGO PADILLA BUZADA	2° ANTOFAGASTA	121
CECILIA MARCO HOPE	COPIAPO	47
ERIKA NOACK ORTIZ	1° LA SERENA	17
HUMBERTO MONDACA DIAZ	2° LA SERENA	19
ROSA AGUIRRE CARVAJAL	1° VALPARAISO	26
OLGA MORALES MEDINA	2° VALPARAISO	38
ARTURO CARVAJAL CORTES	3° VALPARAISO	0
MARIO CARROZA ESPINOSA	1° SANTIAGO	57
MARTA J. PINTO SALAZAR	2° SANTIAGO	23
TERCERA FISCALIA *	3° SANTIAGO	18
DANIEL CALVO FLORES	4° SANTIAGO	14
JUAN M. ESCANDON JARA	5° SANTIAGO	0
BEATRIZ PEDRALS GARCIA DE C.	6° SANTIAGO	14
CARLINA FIGUEROA HEVIA	1° SAN MIGUEL	15
EMILIO ELGUETA TORRES	2° SAN MIGUEL	19
ANA MARIA CIENFUEGOS BARROS	3° SAN MIGUEL	16
FERNANDO CARREÑO MOLINA	4° SAN MIGUEL	15
CARLOS FARIAS PINO	1° RANCAGUA	27
ANDRES CONTRERAS CORTEZ	2° RANCAGUA	95
MOISES MUÑOZ CONCHA	1° TALCA	72
OSCAR LORCA FERRARO	2° TALCA	55
MARIO AGUILA BENAVIDES	CHILLAN	1
WANDA MELLADO RIVAS	1° CONCEPCION	54
GLADYS LAGOS CARRASCO	2° CONCEPCION	25
MIRIAM BARLARO LAGOS	3° CONCEPCION	53
TATIANA ROMAN BELTRAMIN	1° TEMUCO	81
LUIS TRONCOSO LAGOS	2° TEMUCO	102
LORETO CODDOU BRAGA	1° VALDIVIA	46
MARIA H. DEL RIO TAPIA	2° VALDIVIA	38
MIRTA ZURITA GAJARDO	PUERTO MONTT	90
GERARDO ROJAS DONAT	COYHAIQUE	3
ANER PADILLA BUZADA	PUNTA ARENAS	51
TOTAL DE INTEGRACIONES		1351

*= La Tercera Fiscalía de la Corte de Apelaciones de Santiago, la servía don Benjamín Vergara Hernández, hasta su nombramiento como Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, en julio del año 2006.

JORGE IVAN SAAVEDRA BENTJERODT

Secretario Abogado (S) de la Fiscal de la Corte Suprema